

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 61/2025

Asunción, 03 de setiembre de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de comunicar el Contrato ANTSV N° 05/2025 correspondiente al proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA ANTSV ID N° 463.687, y solicitar la emisión del Código de Contratación a fin de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Se adjunta Contrato ANTSV N° 05/2025

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy.




Lic. María Ángela Martínez Sánchez
Directora DOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.